

Santo Domingo, D. N.  
29 marzo de 2022

# AVISO

## CAMBIO DE NOMBRE DEL COMPROBANTE DE RECEPCIÓN Y LOS CERTIFICADOS DE ORIGEN

Nos complace informar que, a partir del 30 de marzo de 2022, el **Comprobante de Recepción** que se genera al presentar el Certificado de Origen para aplicar preferencia arancelaria en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), se denominará **Solicitud de Tratamiento Arancelario Preferencial bajo TLC**, y la **Certificación de Origen** será nombrada **Recepción de Prueba de Origen**.

Esta mejora permitirá a los usuarios, comprender los conceptos involucrados en el proceso de la solicitud de preferencias arancelarias para los distintos acuerdos comerciales vigentes.

Si necesita asistencia, puede escribir a [Ayuda@aduanas.gob.do](mailto:Ayuda@aduanas.gob.do) o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario, al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

**Dirección General de Aduanas**